



REPUBLICA DE CHILE
 REGION DE ATACAMA
 I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

VALLENAR, 08 SEP. 2016

DECRETO EXENTO N° _____

VISTOS:

1. Memo N° 419 del 29/08/2016 de la Secretaria Comunal de Planificación, donde solicita Reposición de Fondos por un monto de \$ 87.345 (Ochenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos).
2. El Decreto Exento N° 3973 de Alcaldía del 31/07/13 que delega facultad de firmar "Por Orden del Sr. Alcalde".
3. Teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley 18.695.- "Orgánica Constitucional de Municipalidades" modificada por la Ley N° 19.602 de 1999 y sus modificaciones posteriores.

DECRETO:

1°.-Autorízase a la Dirección de Administración y Finanzas girar Reposición de Fondos, a Doña Marcela Araya Sepúlveda, RUT N° 12.940.592-9, por la suma de \$87.345.- (Ochenta y siete mil trescientos cuarenta y cinco pesos) por gastos originado en el Programa MINVU Quiero Mi Barrio Hermanos Carrera.-

2°.- Dicho valor será imputado a la cuenta 114.05.01.334.000.000 "Minvu, Quiero Mirador Hermanos Carrera" Administrados Fondos de Terceros.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE
 POR ORDEN DEL SR. ALCALDE

JORGE VILLALOBOS RODRIGUEZ
 SECRETARIO (S) MUNICIPAL



MARINA ZARATE RODRIGUEZ
 ADMINISTRADORA MUNICIPAL

DISTRIBUCION:

- Dirección Adm. y Finanzas
 - Dirección de Control
 - Tesorería Municipal
 - Arch. Of. de Partes
- KZR/JVR/PM/com.-